

CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 16 - 2010
23 de junio de 2010

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
ARTÍCULO SEGUNDO. INFORMES:.....	3
1. CONFORMACIÓN DEL GABINETE DE RECTORÍA	3
2. NEGOCIACIÓN DEL FEES	4
ARTÍCULO TERCERO. NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA A.I.....	7
ARTÍCULO CUARTO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:	8
1. ACTA N°15 -2010 DEL 9 DE JUNIO DE 2010	8
ARTÍCULO QUINTO. INFORMES (CONTINUACIÓN):	8
1. DÍA DEL ÁRBOL.....	8
ARTÍCULO SEXTO. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:	8
1. VA-PPAA-DI-304-2010	8
ARTÍCULO SÉTIMO. PROPUESTAS DE COMISIONES:	10
1. COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA, EVALUACIÓN Y ASUNTOS JURÍDICOS:.....	10
a. <i>Caso del Estudiante Esteban Ibarra Calderón</i>	10
2. COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES:	11
a. <i>Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios</i>	11
b. <i>Modificación al Reglamento del SIDUNA</i>	11
ARTÍCULO OCTAVO. CORRESPONDENCIA:	12
1. FFL-CA-079-2010	12
2. ACUERDO ASAMBLEA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES N° 02-008-2010	12
3. CCP-TA-141-2010.....	12
4. FCEN-ACA-262-2010	12

Acta N° 16 - 2010
23 de junio de 2010

ACTA NÚMERO DIECISÉIS GUIÓN DOS MIL DIEZ (16-2010) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	RECTORA
M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
M.SC. ROLANDO MORA ZELAYA	VICEDECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
M.SC. ILEANA VARGAS JIMÉNEZ	DECANA, CIDE
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	DECANA, CIDEA
DR. HENRY MORA JIMÉNEZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. ALBERTO SEGURA GUTIÉRREZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DR. JORGE QUIRÓS ARCE	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
MILS. LUCÍA CHACÓN ALVARADO	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO
EST. REBECA HERNÁNDEZ GUILLÉN	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

EST. HENRY J. RODRÍGUEZ SILES (9:45 a.m.) REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

AUSENTES

M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA	(Excusa)	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
DRA. GRACE PRADA ORTIZ	(Incap.)	PRESIDENTA, SEPUNA
EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ARAYA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. MARÍA JULIA UGALDE VARGAS		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO

PRESIDE LA LICDA SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 15-2010 del 9 de junio de 2010
3. Informes:
4. Asuntos de Tramitación Urgente:
 - a. VA-PPAA-DI-304-2010 (Propuesta para la formulación de propuestas para Concurso FIDA 2011, en línea).
5. Propuestas de Comisión:
 - a. Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos:
 - i. Caso de Esteban Ibarra Calderón
 - b. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios
 - ii. Modificación al Reglamento del SIDUNA
6. Correspondencia:
7. Asuntos Varios:

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión. Además, propone que de ahora en adelante, el punto de Informes sea el segundo punto de agenda, moción que es acogida por unanimidad.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Informes:
3. Aprobación de Actas Anteriores:
 - a. Acta N° 15-2010 del 9 de junio de 2010
4. Asuntos de Tramitación Urgente:
 - a. VA-PPAA-DI-304-2010 (Propuesta para la formulación de propuestas para Concurso FIDA 2011, en línea).
5. Propuestas de Comisión:
 - a. Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos:
 - i. Caso de Esteban Ibarra Calderón
 - b. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:
 - i. Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios
 - ii. Modificación al Reglamento del SIDUNA
6. Correspondencia:
7. Asuntos Varios:

B. ACUERDO FIRME

LICDA. SANDRA LEÓN aprovecha para renovar votos por que el trabajo del Consejo Académico siga siendo estratégico en la Universidad. Le parece que un logro muy importante es desarrollar un trabajo conjunto con el Consejo Universitario y le gustaría que siguieran utilizando ese tipo de relación en puntos en que hay que buscar convergencia; pero además, evidentemente, se desea hacer una valoración del trabajo del CONSACA para iniciar y sentir un proceso refrescante y nuevo para ver cuáles han sido las fortalezas del CONSACA, pero también visualizar algunas oportunidades de mejora en el trabajo; y desde ese punto de vista es sumamente importante utilizar un proceso de taller donde, primero se puedan valorar los aspectos pendientes en comisiones; segundo, elaborar un control de acuerdos que se han tomado y que no se han concretado (asuntos relacionados con mejoras en cuanto a deserción, atención de estudiantes que estuvieron en procesos trimestrales y que siguen en la Universidad, valoración de los estudiantes en sus horas asistente, etc.). Le parece fundamental que en otro orden de asuntos, lo esencial es que se pueda tener, como se tuvo al principio de la anterior gestión, una agenda de trabajos que se quieren impulsar desde el CONSACA. La evaluación del proceso de admisión (es algo que se hace todos los años) pero ella cree que se puede hacer un proceso sumativo hasta ahora, pero también se tienen otros temas fundamentales como el tamaño del ciclo, la valoración de la experiencia de los cursos de verano y otros que se tienen pendientes; pero que visualizando a futuro, es muy importante que se realice un taller para tener una agenda del CONSACA que se construye desde el conocimiento de los señores representantes de las facultades, sedes y centros, y considerando el próximo Congreso Universitario y que tiene que ver con el nuevo plan estratégico que hay que formular (ya que hay que tener un plan estratégico a partir del 2012) lo que significa que hay que iniciarlo desde ya. Reitera que la agenda se construye desde lo que los señores decanos sienten más importante desde las facultades, también de los procesos institucionales y del plan de trabajo que tiene que cumplir la presente Rectoría. Plantea que se trabaje para organizar un taller donde se destinaran algunas sesiones a seguir la agenda que se ha tenido habitualmente, pero en unas tres sesiones se hará el taller que permita hacer una valoración de lo pendiente y una prospección o proyección de lo que se desea hacer para futuro. Indica que evidentemente el proceso que se acaba de seguir permite visualizar situaciones, aspectos que la Universidad tiene que retomar y se presenta una buena oportunidad para la realización de ese tipo de trabajo. Manifiesta que tanto su posición, como la del M.Sc. González es la de seguir construyendo la Universidad que todos desean, y desde ese punto de vista, la convocatoria a efectivamente hacer un trabajo integrado, sin ningún tipo de distinción, es parte de sus metas y de sus sentimientos más profundos y más arraigados.

ARTÍCULO SEGUNDO. Informes:**1. Conformación del Gabinete de Rectoría**

LICDA. SANDRA LEÓN indica que tanto la posición del M.Sc. González como la de ella es de seguir construyendo la Universidad que todos desean, y desde ese punto de vista la convocatoria a efectivamente hacer un trabajo integrado, sin ningún tipo de distinción es parte de sus metas y sentimientos más profundos y arraigados. Indica que en el Gabinete se han procurado varios aspectos: que haya una representación de cada una de las facultades y centros, de género y una posibilidad de que exista una identidad entre el perfil de la persona que se ha escogido para el Gabinete y el tipo de trabajo que se quiere impulsar. Indica que en la Vicerrectoría de Desarrollo se ha considerado importante que continúe la M.Ba. Dinia Fonseca, ya que ella ha venido realizando un trabajo muy importante y en este momento se dan situaciones muy particulares y ella ha venido trabajando arduamente con el asunto del FEES, también con los diferentes grupos que tienen transformaciones en este momento y que están bajo la coordinación de esa Vicerrectoría y consideran que no es lógico ni adecuado u oportuno realizar un cambio en ese sentido, por lo que la M.Ba. Fonseca sigue cinco años más. En la Vicerrectoría de Vida Estudiantil se escogió a la Licda. Nelly Obando ya que ella representa una oportunidad muy importante para la Institución ya que se tiene que avanzar mucho en la parte de vida estudiantil y vida universitaria y ella es la encargada de echar adelante todo el movimiento estudiantil de la UNA, consideran que la formación de la Licda. Obando va a contribuir a que se dé un paso hacia etapas más complejas, superiores en lo que es vida estudiantil y vida universitaria. Para que ella se incorpore a esas funciones hay que dar un tiempo prudencial ya que hay que promover un proceso debido a que la Licda. Obando es la actual Decana del CIDEA; le desea éxitos y manifiesta su seguridad de que ella hará una excelente labor en ese trabajo. Expresa que en las manos de la Licda. Obando se deposita la parte más sensible de la Universidad, como lo son los estudiantes.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ reconoce que el trabajo no ha sido sencillo cuando se ha querido organizar un Gabinete que apunte hacia perfiles, género y hacia la incorporación de las facultades, y eso dificulta el trabajo. Sin embargo, se ha encontrado la disponibilidad de las personas que ya están designadas para trabajar por la Universidad, que es el principio fundamental que a todos los motiva. En la Dirección de Docencia continúa la Dra. Margarita Silva, debido a la complejidad de algunos procesos que han estado presentes y reconociendo la gran capacidad que ella ha demostrado. Con ella también se tiene la particularidad de que ella es actualmente la Directora de la Escuela de Historia, por lo que ha solicitado el espacio para poder dejar encaminado el proceso de elección de las nuevas autoridades. En la Dirección de Investigación se ha seleccionado al Dr. Carlos Morera, es una persona que tiene experiencia en esa área y conocimiento del quehacer universitario y por lo tanto se cree que es la persona idónea. En el campo de la Extensión se ha designado al Dr. Mario Oliva.

LICDA. SANDRA LEÓN indica que aún está pendiente el nombramiento para la Oficina de Transferencia Tecnológica. En la Oficina de Cooperación Internacional continúa el M.Sc. Carlos Álvarez, ya que actualmente se está desarrollando un proyecto a nivel Latinoamericano relacionado con el fortalecimiento de las oficinas de cooperación de 15 ó 20 países y se cree que en este momento sería completamente inoportuno, además aclara que es la Universidad Nacional la que lo coordina. Además, dentro de los propósitos está fortalecer la Oficina y apenas se está conjuntando un equipo de gente que puede responder a la imagen objetivo que se puede estar planteando de una Oficina de Cooperación Internacional.

M.BA. DINIA FONSECA indica que la Vicerrectoría de Desarrollo es bastante compleja, y no ha sido fácil la decisión. Agradece a la Licda. León y al M.Sc. González por la confianza y por el reconocimiento que realizan muchas personas han desarrollado a su alrededor, y por la confianza depositada en ella. Indica que hay un arduo trabajo por hacer, muchas oportunidades de mejora, y en eso, lo que es el acercamiento a la visión académica, es necesario para que realmente la Vicerrectoría de Desarrollo sea una instancia que venga a facilitar los procesos, a ser de apoyo y no de obstáculo, y ahí se tiene un gran reto con todo lo que es la simplificación, los procesos que hay que mejorar y obviamente los sistemas de información como tal. Humildemente ofrece su trabajo, mantener el amor hacia esta Institución.

LICDA. NELLY OBANDO agradece y manifiesta que todavía está sorprendida porque sabe que la dimensión del reto y el nivel de compromiso que ello exige es realmente significativo e importante. Expone que no se deben asumir tareas si no se tiene esa visión (aunque no se tengan los conocimientos a profundidad de lo que significa) sí debe tener claro cuáles son sus principios, cuál es su misión y cuál es su fuente de motivación interna; y la debe tener muy clara para poder abordar todos los procesos. Ante todo, como académica y egresada de esta Universidad, su compromiso es de aprender primero que todo, de reconocer el valor de las personas que conforman el equipo, de saber que no solamente queda delimitado por lo que es el grupo en sí que conforma la Vicerrectoría de vida Estudiantil, sino que va más allá, todos hacen, de alguna forma, vinculación con los

estudiantes, y todos tienen una misión que cumplir esa formación y verla desde un punto de vista integral, no solamente enriquecerlos y promoverles el conocimiento que la sociedad les exige en su futuro desempeño profesional, sino también que se enriquezcan a nivel de su conciencia, a nivel de lo que son como personas; y ese valor quizás es lo que se tiene como reto abordar, siempre ser ejemplo y es mucho más allá del compromiso. Nunca perder la perspectiva de la misión que se cumple y de la temporalidad de lo que se realiza; darse, servir y no perderlo nunca de vista. Ella, como egresada de la UNA posee un compromiso innegable, le tiene, además del cariño, se siente en deuda con la Universidad y siempre ha trabajado en ese sentido, no tiene aspiraciones de estatus, de figurar o pasar a anales de historia; por lo que la Vicerrectoría estará abierta, espera desempeñarse con total transparencia, simplicidad y respeto. Reitera su agradecimiento e indica que todo su aprecio y cariño estará depositado en su trabajo y en todo su quehacer diario.

M.SC. ALBERTO SEGURA externa el apoyo del CONSACA. Indica que la Universidad la construyen todos, no sólo una persona, ni dos, ni tres, sino todos, desde cada uno de los puestos que se tienen es como se hace que la Universidad sea mejor y más grande cada día. Manifiesta que el trabajo que siempre han venido dando ahí lo van a tener y todo el apoyo en las gestiones que vayan a emprender.

M.SC. LILLIANA VARGAS se une a las felicitaciones de todo el equipo, es un trabajo de equipo e indica que desde el CIDE ellos están en la total disposición de colaborar para que éste sea un fiel reflejo del día a día. Les desea lo mejor por el bien de la Universidad y de todos los que están en ella.

2. Negociación del FEES

LICDA SANDRA LEÓN manifiesta que se han tenido reuniones formales con la Comisión de Enlace los días 15, 16 y 22 de junio. Paralelo a esas reuniones, se han venido produciendo por parte de las Universidades y de OPES una serie de información que se les ha solicitado a través de la serie de reuniones que se han efectuado; informaciones que tienen relación con aspectos como: en los presupuestos de las universidades hay una serie de cuentas que efectivamente si se visualizan cómo se comportan de un año a otro, hay varias cuentas que se podría decir que son cuentas que se trasladan al año siguiente en forma automática (gastos por concepto de anualidades, por ejemplo). Parte de la discusión en la comisión de Enlace es efectivamente poder mostrar a los ministros y ministras cuál es la estructura presupuestaria, cuáles son los gastos que se disparan automáticamente al año siguiente. Hay otra serie de cuentas que si bien no son disparadas automáticamente de un año a otro, sí son asuntos que dentro de un presupuesto que se formula en una Universidad, tienen que ser previstos (por ejemplo, cómo se proyecta una inversión en Carrera Académica para casos nuevos, cómo se proyecta una carrera administrativa como caso nuevo al año que sigue) esos son otros tipos de gastos que se tienen. Teniendo el presupuesto base de este año más la garantía de que hay presupuesto suficiente para absorber los gastos que se disparan automáticamente, más la proyección de los gastos que van asociados a una proyección del presupuesto de cosustanciales como es el derecho al ascenso en el proceso de mejoramiento tanto de los administrativos como de los académicos, más la inflación prevista, nos haría llegar a un presupuesto que permite hacer lo mismo que se está haciendo hasta hoy. En otro ámbito, también se ha venido discutiendo aspectos nuevos que la Universidad requiere hacer (el área que tiene que ver con una diversificación adicional a la oferta académica que se ha venido ofreciendo y que requiere recursos completamente nuevos, e inversión asociada a infraestructura que también se requiere no sólo a las áreas nuevas, sino una inversión que está relacionada con seguir recuperando en áreas que no se ha invertido y que son necesarias de recuperar –la necesidad de dos facultades de disminuir la carga que tienen actualmente, donde hay un hacinamiento grande, como es el caso de las facultades de Ciencias de la Tierra y el Mar y de la de Ciencias Exactas y naturales, con proyectos que se está pensando que se trasladen a otro sitio en la Universidad). Pero también se está pensando en cómo seguir la infraestructura que se tiene de necesidades de residencias estudiantiles en áreas fundamentales, no solo en las sedes regionales (Nicoya, Liberia, Pérez Zeledón y Sarapiquí) lo mismo que se mejorar lo que se tiene en Sede Central. Indica que la negociación tiene que garantizar que se puede funcionar en el 2011 con los gastos disparados pero también con esas cuentas que necesariamente se tienen que prever. Manifiesta que si se obtiene un 11% se está en condición de poder tener esa ejecución presupuestaria que se planteó anteriormente (¢56.000 millones para la UNA). El gran reto es, al menos, llegar a eso y además poder negociar con ellos esos otros dos componentes (la oferta nueva y una inversión sustantiva). Informa que hoy están citados nuevamente a sesión, se van a reunir rectoras y rectores a medio día, van a reunirse con los equipos técnicos para procurar que eso pueda separarse con toda claridad

A LAS 9:45 A.M. INGRESA EL EST. HENRY J. RODRÍGUEZ.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que otro punto de discusión que se ha llevado con absoluta distancia es el concepto del costo por estudiante, que es sumamente complejo. Expone que en la universidad es un indicador más, pero nunca puede ser interpretado como un indicador para una negociación. Pero no solamente eso, sino que el costo por estudiante real es todo un

concepto porque se entiende como universidad pública que un estudiante de excelente formación se obtiene también cuando hay una investigación y una extensión que se hace en la Universidad, pero cuando se lleva a costo (porque no es realmente un costo directo) se debería cargarle la investigación, la extensión y otros aspectos con que se cuenta; pero además es complejo porque el costo por estudiante varía mucho de carreras a carreras, y existe una diferencia sustantiva entre universidades. En todo caso se ha creído que es un dato que efectivamente hay que generar con una metodología propia de las universidades (que siendo transparente externa que no se tiene en las universidades y los mismos sistemas los limitan poder llegar a ese dato). No ha sido motivo específicamente de negociación, sino que de las conversaciones que se plantean, se van derivando en la idea en que esa información hay que producirla. Es una tarea que hay que emprender en un corto plazo, porque también ayudará a tener opciones de negociación, porque los costos por estudiante de las universidades públicas no es alto, está a nivel de cualquier costo por estudiante de una universidad de características semejantes a la nuestra, no hay ninguna preocupación adicional. Otro tema que ha sido planteado con mucha vehemencia gira alrededor de el concepto de procesos de mejoramiento en las universidades (qué están haciendo las universidades para mejorar como universidades) y ahí se está trabajando en información tan importante como la deserción, la tasa de graduación, el rezago que tienen los estudiantes, para lo cual se tiene información suficiente. Expone que las carreras acreditadas con su debido proceso y la información de que se tienen 19 carreras que están en autoevaluación y mejoramiento hace que se pueda con toda claridad mostrar cuáles son los procesos de mejoramiento que se tienen en la Institución. Otro tema que ha sido motivo de análisis es el que gira alrededor de que se tiene un presupuesto importante en los últimos 6 ó 7 años, cuáles han sido las inversiones, en qué se ha invertido. Con toda transparencia se ha informado en qué se ha invertido ese dinero: se ha podido mostrar que contamos con más estudiantes, que se ha estado invirtiendo en más investigación y extensión, que se tiene más presencia en las sedes regionales, que se ha invertido en formación de posgrados para los académicos, se ha invertido en equipo, etc. Otro aspecto sustantivo (y que el artículo 85 de la Constitución Política así lo plantea) es que para cada quinquenio existe un PLANES y éste tiene asociado un presupuesto. De acuerdo con la legislación vigente el 30 de junio las universidades públicas tienen que tener elaborado PLANES (Plan Estatal para la Educación Superior). Este debe ser acompañado de un presupuesto, por lo que se ha decidido acompañarlo de un presupuesto que justifica el 11% de aumento real para el año 2011. En eso se está trabajando actualmente por lo que se estaría en posibilidad de tener el PLANES terminado el próximo lunes. Indica que el lunes pasado se reunieron los rectores para plantear los últimos detalles de PLANES. En otro orden de asuntos, indica que ha sido motivo de propuesta por parte de un miembro de la Comisión de Enlace por parte del Gobierno, el que las universidades puedan generar más recursos, pero realmente se ha planteado como una forma de satisfacer necesidades de desarrollo de las universidades, y ellos como universidades (a partir del 15 de junio) la posición que se ha mantenido es más bien en el sentido de que no se va a echar atrás lo que ya se superó en el anterior convenio, donde no se vinculó el que las universidades deben generar más recursos para recibir un apoyo del Estado. Lo que sí es posible para hacer cosas nuevas es poder tener algunas alianzas con el Estado (que le den a las universidades de hacer trabajos que el Estado Costarricense requiere). En cuanto a la inversión, la posición (por ejemplo) de algunos gremios y algunas federaciones estudiantiles es en el sentido de que el Gobierno o el Estado no tiene que endeudarse para que las universidades puedan tener inversión en infraestructura y en equipo; la posición de los cuatro rectores (incluida ella) es que no hay opción y la idea es que el que se endeude sea el Estado, pero no las universidades, porque las universidades no tienen capacidad de endeudamiento porque no se cuenta con recursos suficientes para poder pagar préstamos, porque sería “descobijar” aspectos sustantivos que se están realizando actualmente. Lo que sí se manifestó en una reunión con gremios y con Federación de Estudiantes es que se tiene que comprender que las universidades tienen que seguir creciendo si se quiere seguir mejorando la oferta académica de la Institución, no se pueden endeudar y la situación que presenta el Gobierno es en el sentido de que ellos no tienen recursos frescos que no sean por otra vía que no sea el endeudamiento para satisfacer las necesidades de infraestructura de las universidades. Manifiesta que no ha sido de discusión el que los préstamos los tomen las universidades. Además, han sido sumamente claros de que la formulación de los presupuestos (en forma general) de las universidades es de 90% masa laboral y 10% inversión y operación; lo que los hace plantearse claramente una imposibilidad real de poder tomar préstamos, pero también de tener inversión

DR. JORGE QUIRÓS solicita que se aclare acerca de las informaciones que se emiten en la prensa.

LICDA. SANDRA LEÓN indica que en una anterior reunión ella fue muy firme en decir que hay que mejorar la comunicación interna y externa, ya que uno de los problemas sustantivos que se han tenido es que decir (por ejemplo) que se está aspirando a tener un 13% de crecimiento promedio en el quinquenio, es lo mismo que decir que se está aspirando a tener un 11% de crecimiento a partir del 2011, es lo mismo. Pero quién sabe que es lo mismo (ella porque ha estado inmersa) pero una persona que lee eso son dos mensajes completamente diferentes y que podrían estar significando para el público en general aspectos diferentes. Esa comunicación espontánea de los diferentes actores de ha provocado una serie de confusiones. Manifiesta que a partir de la semana pasada se citó a las oficinas de comunicación de las cuatro universidades para procurar un canal único, que sería la señora rectora de la Universidad de Costa Rica, y segundo, una forma de comunicación única y no diferentes formas de decir lo mismo; pero no solamente eso, sino que lo que les ha venido pasando es que los medios llevan una agenda y las

universidades están respondiendo a esa agenda, pero la conversación que se tuvo la semana pasada más bien va orientada a posicionar las universidades con su agenda y llegar a los medios con esa. En ese sentido se publicó una página completa en el diario La Nación el pasado domingo, que es lo primero que se está haciendo. Se está procurando no reaccionar sino posicionar a las universidades en lo que les corresponde.

LICDA. NELLY OBANDO sugiere (pensando un poco como el público común y el que crea opinión a partir de lo que se publica en los medios) que se cree una imagen a nivel de las publicaciones que se realicen, porque el texto largo, complejo y descriptivo especializado, no es de la lectura popular y va a estar en franca desventaja con el texto de primera plana en grande y con una morbosa y maliciosa intensión. Considera que a nivel de CONARE se deberían implementar estrategias de comunicación dirigidas en ese sentido.

LICDA. SANDRA LEÓN expone que parte de la argumentación que tiene el Gobierno es que hay un déficit fiscal que (aunque que dice que ellos entienden la importancia de la Educación Superior, evidentemente ese discurso lleva o deriva hacia el concepto de que el país requiere una modificación en el ámbito de lo tributario) pero el título que presenta el diario Extra es un título que hace daño porque básicamente lo que se dice es que si no se cede de su bolsillo a todos los ciudadanos de Costa Rica y que siempre el que paga es el que no tiene que pagar, o los que tienen que pagar no son siempre los que pagan ni en la cantidad que pagan, el problema es que en Costa Rica está posicionado el concepto de que las cargas tributarias siempre van a los que menos tienen, es un posicionamiento dañino para las universidades. Externa que gobiernos han tenido la oportunidad (no en coyunturas particulares, como la que hay ahora, sino en otras más favorables) haber hecho un trabajo para tener modificaciones de la carga tributaria del país, sin embargo no se han hecho. Ellos han dado varias explicaciones de por qué no se ha logrado, pero, la verdad es que esa tarea el Estado tampoco la ha hecho y los gobiernos no la han hecho; y ahora el problema es que entresacan en este mismo diario Extra *“...la pretensión de las universidades está tan fuera de realidad...queremos que se replanteen esto y piensen qué significa lo que están pidiendo...el país definitivamente no puede, es un monto que nos impediría hacer otras cosas...ellos solo están pidiendo plata, no nos están diciendo qué es lo que están pidiendo a cambio...”* Hace resaltar que ellos tienen la posibilidad de sacar una plana entera, mientras las universidades tienen que pagarla para que la publiquen, ese es el juego.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ agrega que también visualizaron que el manejo de la introducción de parte de la prensa no es nuevo, sino que hay artículos que se han venido publicando en La Nación con un cuestionamiento directo hacia las universidades de parte de personas que laboran o que son dueñas de las universidades privadas. En el fondo hay una presión porque también los fondos públicos (de alguna forma) puedan desplazarse hacia el financiamiento privado de la educación superior, y la forma también en la cual el Gobierno utiliza los medios populares de difusión y comunicación, hace que la cohesión social no beneficie, sino que más bien se va generando un desquebrajamiento de la importancia de la Universidad para la sociedad costarricense.

LICDA. SANDRA LEÓN en cuanto a la parte de la comunicación interna en la Universidad, ha sido motivo de análisis en la Comisión de CONARE. Indica que ella planteó que no fue la mejor manera la organización que se dio en la última marcha, ya que un jueves en la mañana la llamó la señora Rectora de la UCR para informarle que esa Institución iba a paro activo para el martes siguiente. Inmediatamente, se le pasa al Consejo Universitario, éste lo discute esa misma tarde y cerca de las 4:00 ó 5:00 p.m. sale un comunicado invitando a la Comunidad Universitaria a la marcha. Ese día ella no estuvo en el Consejo Universitario porque estaba dedicada a producir una serie de información para la negociación del martes, no obstante, fue un proceso grande de análisis el hecho de si la Universidad Nacional se sumaba por lo corto del tiempo o no. Ella considera que no se pueden articular así, que si van todos juntos, van todos juntos, pero el no conocer decisiones previas de una universidad los hizo no tener las mejores condiciones para ir a la marcha. No obstante eso, ella sí cree que el nivel de concientización que tiene la Comunidad Universitaria deja mucho que desear, y ahí se va a la parte de organización ha venido pasando lo siguiente: se reúne CONARE antes para preparar las reuniones con la Comisión de Enlace; después de que hubo la marcha del 15 de junio, el 16 se reunieron con los gremios y las federaciones de las cuatro universidades (porque de alguna forma hay que procurar tener una organización que permita articular acciones y no salir con ocurrencias unos y otros) efectuada en la UCR. En esa reunión lo que se hizo fue una evaluación de la marcha y además tomar el compromiso de seguirse reuniendo para darle seguimiento a esa situación. Hoy hay reunión nuevamente para comentar lo que se avanzó el día de ayer. Además, al interior de la Universidad hay una comisión que está nombrada para la situación de atención al FEES, que está integrada por la M.Sc. Irma Sandoval y el Dr. Edwin Chaves por parte del Consejo Universitario; y por la MILS. Lucía Chacón y la M.Sc. Ileana Vargas por parte del CONSACA. Indica que se reunieron el viernes de la semana pasada y estuvieron analizando todo el proceso que ha mencionado y discutieron la posibilidad de procurar hacer una presentación al Consejo Universitario, CONSACA y todo aquel universitario que quiera sumarse, donde se homologue información de una forma sistémica para que se maneje de una forma más rigurosa de cómo se ha estado haciendo. La idea sería que a partir de esa presentación se realicen actividades de

formación, criterio, toma de conciencia a nivel de cada una de las facultades, sedes y centros (porque una de las situaciones que se perciben es que la Comunidad Universitaria no se siente convocada por el tema, porque al hacer un recuento de las personas que fueron a la marcha por parte de la Universidad Nacional, había más personas en las oficinas o en la casa que las que asistieron a la marcha, lo que llama a la reflexión y a pensar que no se están haciendo bien las cosas, porque lo más importante es tener a una Comunidad Universitaria que está entendiendo el proceso en que se está). Considera que las decanas y los decanos tienen una función primordial de tener informada a las comunidades a su cargo, de tal manera que en una forma progresiva se pueda ir formalizando una estrategia y una lucha por el presupuesto que se tendrá que dar. Indica que en esa Comisión también pensaron en integrar para ver asuntos muy ejecutivos al Dr. José Carlos Chinchilla para que permita y asesore la parte que tiene que ver con comunicación, con sensibilidad hacia los medios y se establecería una comisión más amplia de lucha presupuestaria, donde estarían Consejo Universitario, CONSACA, Gabinete de Rectoría, gremios y FEUNA. Esta comisión convocaría (de acuerdo con la agenda que se tenga a cargo) a asesores que tengan que ver con la agenda propiamente, es una comisión que pretende tener retroalimentación.

M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ informa que ese martes 15 de junio, debido a que no podían trasladarse, la Sede Brunca se abocó a un paro activo, se cerraron las oficinas, la gente quedó trabajando adentro, y en la mañana se tuvo una sesión con todos los administrativos, donde se informó qué es el FEES, cuáles han sido sus convenios, y se motivó a estar listos para la participación, porque parece que el Gobierno está empujando hacia la manifestación en las calles. Indica que es una posición que deberían asumir de información y de estar alertando a lo que pueda venir.

DR. HENRY MORA indica que en la Facultad de Ciencias Sociales se ha integrado una comisión que va a organizar cuatro foros sobre el tema, el primero es más de carácter informativo (historia y papel de esos fondos), el segundo se estaría invitando a don Eugenio Trejos para que dé una conferencia, en el tercero se estaría organizando una mesa redonda con las cuatro federaciones estudiantiles y en la cuarta se estaría invitando a la Licda. Coto para que presente la visión de la Universidad en torno a toda esta problemática. Igual, como una forma de ir creando conciencia en la Facultad e incorporando y asimilando más una posición sobre este tema, por lo que considera que sería bueno coordinar con la Comisión. Pregunta quién coordina esta esa comisión.

LICDA. SANDRA LEÓN indica que ella desea desconcentrarse, debido a que ella está dedicada únicamente a lo del FEES. Expone que ella lo consultará mañana jueves al Consejo Universitario, ya que fue una comisión nombrada por éste, y estaría informando. Considera que es importante que esa comisión empiece a visualizar ese tipo de actividad en cada facultad. Esto debe tener tiempos, por lo que la idea es ir generando una estrategia con el tiempo suficiente que permita (en esta primera etapa) una concientización fuerte de parte de la Comunidad Universitaria, para que esté mejor informada, que permita ir creando las condiciones para estar preparados, si es que la situación lleva a esa condición. Manifiesta que CONARE ha resuelto seguir negociando con la Comisión de Enlace, el próximo martes hay reunión de Comisión de Enlace, hoy hay con los gremios y con las federaciones en la UNED, hay reunión de rectores para evaluar la estrategia llevada a cabo en la reunión de ayer y también para ver con equipos técnicos de las universidades la desagregación financiera que están solicitando en este momento, lo mismo que ver como les va con el avance de PLANES. Informa que ella, dentro de un rato, se tendrán que ausentar porque a las 11:00 a.m. tiene que estar en la UNED para hacer una reunión previa, a las 12:00 se reunirán los rectores y rectoras para trabajar la parte técnica para ver cómo se sigue avanzando en la producción de información para la semana entrante 22. Expone que la propuesta de CONSACA es reunir todas las observaciones, para ser elevadas como una serie de estrategias que propone el CONSACA al Consejo Universitario, procurando que mañana, en el Consejo Universitario se pueda definir la reunión del próximo miércoles, como una reunión primera de este retomar de formación, respecto a la negociación con el FEES.

Se presenta la siguiente propuesta

“Negociaciones del Fondo Especial para la Educación Superior”

CONSIDERANDO:

ESTE DOCUMENTO QUEDA PENDIENTE DE CONSIGNAR

A LAS 11:14 A.M. SE RETIRA LA LICDA. SANDRA LEÓN

ARTÍCULO TERCERO. Nombramiento de Secretaria a.i.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ propone que se nombre a la Licda. Nelly Obando como Secretaria a.i., para lo que resta de esta sesión. Esta moción es acogida por unanimidad.

ARTÍCULO CUARTO. Aprobación de actas anteriores:

1. Acta N°15 -2010 del 9 de junio de 2010.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ somete a consideración de los presentes el Acta N° 15-2010, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico el pasado 9 de junio de 2010.

SE ACUERDA:

- A. *APROBAR EL ACTA N° 15-2010 DEL 9 DE JUNIO DE 2010, INCLUYENDO LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ, M.SC. ROLANDO MORA, DR. HERY MORA Y M.SC. ALBERTO SEGURA.

ARTÍCULO QUINTO. Informes (Continuación):

1. Día del Árbol.

DR. JORGE QUIRÓS informa que para el 15 de junio pasado ellos había coordinado con la comunidad de Lagunilla para la celebración del Día del Árbol y la resiembra del Río Bermúdez (inclusive el Dr. Olman Bonilla los acompañó un rato) y era muy difícil desconvocar por la premura con que se dio la convocatoria, por esa razón no pudieron participar en la Marcha por el FEES, para lo cual solicita las disculpas del caso. Indica que la actividad fue todo un éxito, se izó la bandera azul en el Campus Benjamín Núñez.

ARTÍCULO SEXTO. Asuntos de Tramitación Urgente:

1. VA-PPAA-DI-304-2010.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ presenta el oficio VA-PPAA-DI-304-2010, correspondiente a propuestas de formulación de propuestas para el concurso FIDA 2011 en línea, remitido por la Dra. Luisa Castillo, Exdirectora de Investigación.

Luego de una breve discusión, y

CONSIDERANDO:

1. El oficio VA-PPAA-DI-304-2010 del 18 de junio de 2010, mediante el cual la Dirección de Investigación solicita que se incluya en la convocatoria al FIDA 2011 la obligación de que las propuestas se formulen en línea con el "Módulo 1-Formulación de Propuestas" del Sistema de Información Académica.
2. Las observaciones planteadas por el señor Decano de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, relativos a los plazos establecidos para la presentación de las propuestas.

ACUERDA:

- A. *MODIFICAR EL PUNTO N° 4: SOBRE PROCEDIMIENTOS DEL ACUERDO TOMADO MEDIANTE EL ARTÍCULO III DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DE 2010, ACTA N° 15-2010 Y COMUNICADO EN EL OFICIO CONSACA-076-2010, PARA QUE SE LEA:*

Procedimiento:

1. Las propuestas académicas deben ser presentadas en el formato para iniciativas académicas, que existe en la Institución (www.una.ac.cr/proyectos/index.htm).
2. Las iniciativas académicas deben estar aprobadas, según la normativa institucional vigente (UNA-GACETA No 17, del 15 de noviembre de 2009, Acuerdo CONSACA 153-2009). Por lo tanto, las solicitudes deben acompañarse de los acuerdos de aprobación y refrendo de **todas** las Unidades Académicas, Facultades y Sedes participantes en la iniciativa.
3. A las propuestas se les debe adjuntar un resumen de la experiencia académica de los participantes.
4. Las propuestas deberán ser formuladas en línea con el "Módulo 1-Formulación de Propuestas" del Sistema de Información Académica (enlace www.gestionproyectos.una.ac.cr) y se deberá entregar un ejemplar impreso de la formulación en la Secretaría del Consejo Académico en las fechas establecidas en el cronograma.
5. Los rubros incluidos en el presupuesto deben estar debidamente justificados y detallarse según el número de cuenta, especificadas en el Manual de Cuentas vigentes en la Universidad Nacional. La versión digital del manual está disponible en la siguiente dirección electrónica: http://www.una.ac.cr/index.php?option=com_remository&Itemid=0&func=fileinfo&id=25.
6. Si las propuestas son complementarias a otras ya aprobadas, se debe especificar el nombre completo de la iniciativa en ejecución, el código presupuestario asignado y deben quedar bien identificadas las nuevas metas que se cumplirán con los fondos del FIDA y contribuirán al cumplimiento de los objetivos. Las y los académicos proponentes debe justificar amplia y sustancialmente las modificaciones propuestas.
7. Las propuestas se evaluarán con base en criterios de pertinencia ya expuesto, además de criterios de calidad y prioridad. No se elevarán a CONSACA propuestas que no alcancen al menos el 70% del puntaje total de la evaluación.

- B. *MODIFICAR EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO DEL FIDA 2011 PARA QUE SE LEA:*

Actividad

Fecha

Convocatoria
11 de junio

Fecha límite para presentación de propuestas ante CONSACA
27 de agosto

Entrega a CONSACA de calificación por parte de las Comisión Técnica
29 de octubre (*)

Comunicación oficial del CONSACA sobre aprobación
12 de noviembre (*)

(*) CONSACA por razones justificadas, podrá ampliar estos plazos, en cuyo caso lo comunicará oportunamente.

C. *ACUERDO FIRME*

ARTÍCULO SÉTIMO. Propuestas de Comisiones:

1. Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos:

a. Caso del Estudiante Esteban Ibarra Calderón.

DR. MARCO V. HERRERO presenta la propuesta de resolución, al recurso presentado por el Estudiante Esteban Ibarra Calderón con respecto a su caso.

Luego de una breve discusión, y

RESULTANDO:

1. Por oficio CONSACA-035-2010, de fecha 12 de abril de 2010, se comunica el acuerdo del Consejo Académico tomado por dicho órgano según el Artículo III, Inciso 1, Apartado a, de la sesión ordinaria celebrada el 7 de abril de 2010, acta No. 8-2010, mediante el cual se avala en todos los extremos la resolución PDRH-UAD-R-133-2009 y lo señalado en el oficio CS-SO-D-65-2010.
2. Dicho acuerdo fue notificado al estudiante Esteban Ibarra Calderón el día 16 de abril de 2010.
3. El día 28 de abril de 2010 se recibió recurso de revocatoria y apelación en subsidio presentado por el estudiante Esteban Ibarra Calderón, en contra del acuerdo citado.

CONSIDERANDO:

1. Los alegatos de fondo argumentados por el estudiante Esteban Ibarra Calderón en su recurso de revocatoria y su petitoria son, en resumen, los siguientes:

Fundamento legal del recurrente:

El recurrente fundamenta su recurso en los artículos 10, 18, 53, 62 y 63 del Reglamento del Régimen Disciplinario de la Universidad Nacional, el 27 del Reglamento de la Defensoría Estudiantil, los elementos constitutivos del debido proceso en materia administrativa, establecidos por la Sala Constitucional, en la sentencia N° 1739-92, lo que se estipula en el punto 6, el artículo 28 del Reglamento del Tribunal de Apelaciones y el 248 del Estatuto Orgánico.

Petitoria del recurrente:

- I. Solicita se revoque el acuerdo impugnado.
- II. Se proceda a resolver estableciendo como sanción la aplicable de conformidad con el artículo 53 del Reglamento del Régimen Disciplinario, inciso f.

1. Con respecto a los argumentos del recurrente, se debe señalar lo siguiente:

El estudiante fundamenta su recurso en una supuesta violación o incumplimiento del debido proceso, por no haber recibido "ciertas notificaciones", sin indicar expresamente cuáles actos procedimentales o resoluciones no le fueron notificados.

Al hacer una revisión exhaustiva del expediente PDRH-UAD-13-2009, conformado para la tramitación del procedimiento administrativo ordinario de carácter disciplinario seguido al recurrente, se logró comprobar que todas las resoluciones dictadas le

fueron debidamente notificadas en el lugar señalado, tanto a él como estudiante investigado, a la estudiante denunciante por ser parte en el procedimiento (persona directamente ofendida), así como a la Defensoría Estudiantil.

Según consta en el expediente, visible a los folios 111, 112 y 113, aparecen las actas de notificación de la resolución PDRH-UAD-R-67-2009, resolución de apertura del expediente, a la Defensoría Estudiantil, al señor Esteban Ibarra Calderón y a la señorita Irina Hernández Castro, respectivamente.

El estudiante investigado, ahora recurrente, señaló como lugar para recibir notificaciones en el procedimiento seguido en su contra, en la Escuela de Filosofía de la Universidad Nacional (ver folio 116).

El día 2 de julio del 2009 se dictó la resolución PDRH-UAD-R-85-2009, de la cual consta su notificación a todas las partes en los folios 120 a 122.

Posteriormente, se emitió la resolución PRH-UAD-R-124-2009, mediante la cual se convocó a la comparecencia, visibles las actas de notificación respectivas en los folios 126, 130 y 131.

La resolución PDRH-UAD-R-133-2009, del 24 de noviembre de 2009, que es la recomendación de resolución final dictada por el órgano instructor, fue notificada a todas las partes el día 26 de noviembre del 2009, según consta en la parte final del expediente.

Por último, como se dijo anteriormente, la resolución final del procedimiento, comunicada mediante oficio CONSACA-035-2010, de 12 de abril de 2010, fue notificada al señor Esteban Ibarra Calderón el día 16 de abril de 2010.

Así las cosas y según consta en el expediente respectivo, al recurrente le fueron debidamente notificadas todas las resoluciones dictadas dentro del procedimiento, en el lugar señalado por él.

Con fundamento en lo anterior, lo procedente es declarar sin lugar el recurso de revocatoria por improcedente y enviar la apelación al Tribunal Universitario de Apelaciones, emplazando a las partes para que en un plazo de ocho días hábiles, puedan ampliar y reforzar los argumentos de su posición ante el Tribunal.

POR TANTO, SE RESUELVE:

- A. *RECHAZAR EL RECURSO DE REVOCATORIA PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE ESTEBAN IBARRA CALDERÓN.*
- B. *CONFIRMAR EL ACUERDO TOMADO SEGÚN EL ARTÍCULO III, INCISO I, APARTADO A, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 7 DE ABRIL DE 2010, ACTA N° 8-2010.*
- C. *ELEVAR EL RECURSO DE APELACIÓN ANTE EL TRIBUNAL UNIVERSITARIO DE APELACIONES, PARA SU RESOLUCIÓN.*
- D. *SE EMPLAZA A LAS PARTES, PARA QUE EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PUEDAN AMPLIAR Y REFORZAR LOS ARGUMENTOS DE SU POSICIÓN ANTE EL TRIBUNAL.*
- E. *NOTIFÍQUESE.*

SE REGISTRAN DOS ABSTENCIONES A LA HORA DE VOTAR ESTE ACUERDO.

2. Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles:

- a. **Observaciones al Reglamento de la Junta de Becas y Régimen de Beneficios**

Este punto queda pendiente para la próxima sesión.

- b. **Modificación al Reglamento del SIDUNA.**

Este punto queda pendiente para la próxima sesión.

ARTÍCULO OCTAVO. Correspondencia:

1. FFL-CA-079-2010.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ da lectura al oficio FFL-CA-079-2010, donde la Facultad de Filosofía y Letras solicita que se realice un proceso de admisión a la UNA, con el propósito de poner en el corto plazo las mejoras estipuladas en el oficio CONSACA-058-2008.

Se toma nota de esta solicitud.

2. Acuerdo Asamblea Académica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales N° 02-008-2010.

LICDA. NELLY OBANDO presenta este punto, referente a la Comisión de Carrera Académica.

Se toma nota.

3. CCP-TA-141-2010.

LICDA. NELLY OBANDO presenta este punto, referente a los actos de graduación.

Este punto será incluido en proyección de agenda.

4 FCEN-ACA-262-2010.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ referente a la presentación de programas, proyectos y actividades.

Este punto será incluido en la agenda de la próxima sesión.

SE LEVANTA LA SESIÓN A DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ
SECRETARIA A.I.

M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
SECRETARIO-PRESIDENTE A.I.

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
PRESIDENTA